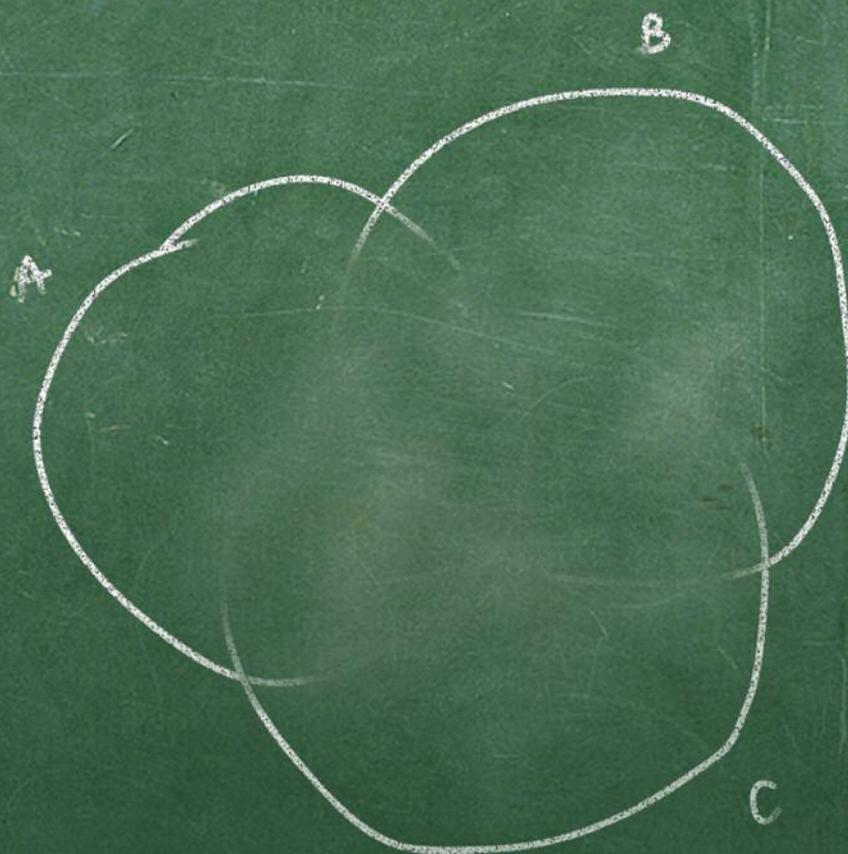


Escuelas inclusivas

Un camino para construir entre todos.

Investigación y relato de experiencias sobre educación y diversidad



FUNDACIÓN PAR

Capítulo 1 La educación inclusiva: un desafío con y para todos

José María Tomé

Profesor titular y asociado en las Universidades del Salvador y de Buenos Aires en el área de la educación especial. Actualmente se desempeña, en distintos ámbitos, como especialista en educación inclusiva desde una perspectiva pedagógica-didáctica y social. Es autor de varias publicaciones.

La educación inclusiva: una reflexión compartida

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA se inicia como un movimiento educativo a fines de la década de 1980 y principios de los '90, en Estados Unidos primero y Europa después.

La motivación inicial fue la propuesta de un único sistema educativo para todos, superador del paradigma de la integración. Este último paradigma se encuentra más próximo al modelo médico, psicológico, que considera las dificultades de los alumnos desde el punto de vista individual-educativo y no curricular-contextual del entorno, educativo, social y cultural, como lo hace la educación inclusiva.

Describir la educación inclusiva es, como expresa Tony Booth, en este mismo libro, **aludir a la constante vigilancia necesaria para contrarrestar las fuerzas de la exclusión en la educación, la sociedad y, lo que es muy importante, en nosotros mismos.**

Definirla es intentar llegar a un nivel de conceptualización que implica un mayor grado de complejidad, pues se trata de un término de múltiples significados (de hecho, algunos autores prefieren hablar de inclusiones).

La inclusión es una concepción de hombre y de vida que implica un hacer posible desde la escuela y tiene consecuencias para toda la sociedad.

Se corresponde con teorías y prácticas educativas, pedagógicas y didácticas y sociales, por lo cual tiene implicancias en el quehacer áulico como también en el tipo de gestión que se lleve a cabo en la escuela. Por ello, Tony Booth y Mel Ainscow, a través del "Índice de inclusión" (2000), proponen tres dimensiones a abordar en las instituciones educativas: culturas inclusivas, políticas inclusivas y el desarrollo de prácticas inclusivas, a partir de un proceso de transformación e intervención creciente de todos los actores miembros del colectivo educativo.

Es necesario, en consecuencia, **construir comunidades para aprender** a partir de establecer valores inclusivos, para lograr una escuela para todos, abordando y respetando la diversidad, organizando el proceso de aprendizaje y movilizando los recursos necesarios, es decir, estableciendo prioridades para el accionar prospectivo institucional.

Si bien es complejo el término educación inclusiva, existen tendencias y caracterizaciones a inferir a partir de diferentes definiciones.

Algunas de las aproximaciones teóricas, en el mundo, nos dicen, en relación con este tipo de educación, que:

"Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños con discapacidades y niños bien dotados... Las escuelas tienen que encontrar la manera de educar con éxito a todos los niños, incluidos aquellos con discapacidades graves... El mérito de estas escuelas no es solo que sean capaces de dar una educación de calidad a todos los niños, con su creación se da un paso muy importante para intentar cambiar actitudes de discriminación, crear comunidades que acojan a todos y sociedades integradoras" (UNESCO, 1994, ps. 59-60).

"Es el derecho a acceder, con equidad y calidad, al espacio de las oportunidades que confiere un ambiente educativo determinado" (Booth y Ainscow, 2000).

"Es el proceso de aumentar la participación de los alumnos en el currículo, en las comunidades escolares y en la cultura, a la vez que se reduce su exclusión en los mismos" (Booth y Ainscow, 1998, p. 2).

“Es el medio más efectivo de combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de bienvenida, construyendo una sociedad inclusiva y alcanzando la educación para todos; además, proporciona una educación eficaz para la mayoría de los niños, mejora la eficacia y, en último término, la relación coste-efectividad de todo sistema educativo” (UNESCO, Declaración de Salamanca, 1994, XI). *“Es el modo de avanzar”* (Dyson, 2001, p. 146).

“Constituye un proceso sin fin, en vez de un simple intercambio de estado, que depende de un desarrollo pedagógico y de organización continuo dentro de la educación general” (Ainscow, 2001, p. 294).

“Es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito. Pero una escuela inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados y son apoyados por sus compañeros y por otros miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas” (Stainback y Stainback, 1992, p. 6).

Las referencias argentinas suman una perspectiva similar a las del mundo cuando hacen mención a que:

“Se refiere a la capacidad del sistema educativo de atender a todos los estudiantes, sin exclusión de ningún tipo. Para ello es necesario abordar la amplia gama de diferencias que presentan los alumnos y asegurar la participación y el aprendizaje de cada uno de ellos en el marco de servicios comunes y universales” (Ministerio de Educación, Argentina, 2009, p. 18).

“Se presenta como un enfoque filosófico, social, político, económico y especialmente pedagógico” (Ministerio de Educación, Argentina, 2009, p. 18).

“Es entendida como aquella que intenta construir un camino alternativo al de la integración escolar” (Tomé, 2001, p. 37).

Se evidencia, a partir de estos distintos conceptos, que la educación/escuela inclusiva está direccionada hacia una **concepción de hombre y de vida basada en la defensa de los derechos humanos**.

Se opone a cualquier forma de etiquetamiento, segregación y exclusión.

Se fundamenta **desde lo educativo** en los **principios de equidad y calidad**; las diferencias, las singularidades de cada uno de nosotros son consideradas como un valor frente a la homogeneidad/universalidad de la escuela de ayer:

Desde lo socio-comunitario se destaca la importancia del trabajo con el otro, con particular énfasis en el **trabajo colaborativo**, ante el individualismo a ultranza de la escuela tradicional y tecnocrática.

Se diferencia de la integración, ya que, mientras esta última responde al principio de normalización –sólo algunos son integrados (ver cuadro)–, **en la inclusión no se selecciona, sino que todos son sujetos de la educación** a partir del trabajo en equipos interdisciplinarios, configurados en distintos tipos de apoyo.

Ello no significa negar ni la educación, ni la escuela especial, por el contrario, recordemos: *“Incluso en los casos excepcionales en que sea necesario escolarizar a los niños en escuelas especiales, no es necesario que su educación esté completamente aislada”* ((UNESCO: Declaración de Salamanca, 1994, XI).

Sin embargo, las diferencias entre integración e inclusión existen. Así como desde la escuela integradora describimos al alumno especial por sus ‘necesidades educativas especiales’ (NEE),

desde la inclusión lo hacemos desde el medio, es decir, desde el contexto. Se habla entonces de **‘barreras al aprendizaje y la participación’**.

Las primeras, es decir las NEE, son caracterizadas como: *“las experimentadas por aquellas personas que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo, para posibilitarles su proceso de construcción de las experiencias de aprendizaje establecidas en el Diseño Curricular”* (Acuerdo Marco para la Educación Especial, 1998, VII).

En tanto que a las ‘barreras al aprendizaje y la participación’ se las define como aquellas que: *“implican un modelo social frente a las dificultades de aprendizaje y la discapacidad (...) De acuerdo con el modelo social, las barreras al aprendizaje y la participación aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos: la gente, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas”* (Booth, T. y Ainscow, M., 2000, ps. 18-20).

Es decir, la integración es una concepción más cercana al abordaje individual, a una perspectiva curricular centrada en el niño; en cambio, la inclusión está centrada en el entorno, en lo social. De lo dicho se desprende la necesidad de abordar la educación desde una concepción socio-constructiva, ya que la primera, a la hora de las singularidades, aborda al niño desde las ‘adecuaciones curriculares individualizadas’ (ACI); en cambio, la segunda lo hace desde la realidad social, desde las redes sociales en las que está inserto ese alumno. Por ello se habla de ‘adaptaciones curriculares socio-constructivas’ (ASC).

En síntesis, se trata de dos tipos de educación: integradora e inclusiva; dos conceptos distintos, dos formas de ver al mundo en términos de cultura, política y desarrollo de las prácticas en el ámbito educativo escolar, con incidencia en lo comunitario.

Cuadro.

| Preguntas para la integración | | Preguntas para la inclusión |
|--|--|---|
| ¿Qué alumnos tienen un funcionamiento (intelectual, social, lingüístico...) diferente del “normal”, que dificulta o entorpece el desarrollo de la mayoría? |   | ¿Quién está encontrándose con barreras que limitan su aprendizaje y participación en la escuela? ¿Cuáles o de qué tipo son dichas barreras; están en nuestras actitudes, en nuestra formación, en el currículo, en la organización de los apoyos, en la organización de los grupos, en la promoción y evaluación...? |
| ¿Qué maestros/especialistas deben hacerse cargo de estos alumnos? |  | ¿Qué podemos hacer juntos para minimizarlas? |
| ¿Qué escuelas y/o recursos especiales necesitamos para atenderlos adecuadamente? |  | ¿Qué recursos tenemos y qué nuevos recursos podemos conseguir para promover la participación y el aprendizaje de todos los alumnos? |

Fuente: Köppel-Tomé, 2008.

Un desafío con y para todos

¿Cómo iniciar el camino hacia una escuela inclusiva?

El primer paso es acordar entre todos y luego decidir colectivamente si queremos transformar nuestra institución en una **escuela con y para todos**.

De ser así habrá que comenzar a pensar en proyectos compartidos entre los actores involucrados, tanto docentes como alumnos, padres y todos aquellos que son responsables o co-responsables de llevar adelante la tarea de educar.

Un proyecto central es el Proyecto Escuela (PE), conocido también como Proyecto Educativo Institucional (PEI). Ellos son troncales, porque es un camino que intenta prever el futuro a partir de un análisis totalizador de la situación actual de la institución, con una mirada puesta en el contexto.

También hace hincapié en las necesidades, recursos y estrategias posibles para superar dificultades, alcanzar metas, de manera colectiva a partir de una evaluación real de aquello que sucede, para prever, entonces, acciones y estrategias vinculadas con aquello que queremos alcanzar.

Por lo dicho, es necesario la construcción de redes intra e interinstitucionales, es decir, relaciones hacia adentro y hacia afuera, con todos y para todos, con la convicción de que dicha creación es condición necesaria, pero no suficiente, para sostener y recrear las relaciones profesionales y sociales en todo grupo humano en el marco de las organizaciones, en particular las escuelas.

Así como el proyecto escuela debe ser elaborado desde una concepción holística, el otro proyecto central es el curricular institucional, ya que desde este punto de vista se decidirá cómo abordar la diversidad a partir del proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando al currículo desde una perspectiva inclusiva.

El Proyecto Escuela y el Curricular son estrategias en la búsqueda de una institución que educativa, social y comunitariamente ha decidido trabajar a partir de respetar la diversidad y singularidades de todos los que allí enseñan y aprenden, valorándolas y abordándolas a partir de las posibilidades de cada uno y no desde sus limitaciones.

Esta tarea debe completarse con un plan de planificaciones interciclos y áulicas que den cuenta de un verdadero trabajo colectivo entre docentes, alumnos y padres, a través de una tarea colaborativa que permita lograr **una institución** que en el accionar se convierta en una verdadera **comunidad para aprender**.

Así, la **educación especial** se concibe como un conjunto de **apoyos y ayudas a todo el sistema educativo**, transversal a él, en particular a aquellos alumnos que, desde la integración, presentan 'necesidades educativas especiales' (NEE) y, **desde la inclusión, 'Barreras al aprendizaje y la participación'** (con especial referencia a las personas con discapacidad), por lo cual se refuerza la propuesta de trabajar desde el contexto.

¿Qué consecuencias tiene esta última afirmación? La necesidad de **centrar el quehacer educativo desde una concepción socioconstructiva**, tanto a la hora de enseñar como de aprender. David Paul Ausubel, Lev Semenovitch Vigotsky, Jean Piaget, Jerome Bruner, las teorías de la cognición, las teorías de la información, entre otras, más las relaciones afectivo-sociales, están al servicio de aquello que cada uno necesita aprender y enseñar. Para ello habrá entonces que apelar a las características inherentes a una educación inclusiva.

Conclusiones

En síntesis, se puede afirmar que la **educación inclusiva es una realidad posible** de construir y lograr para un mundo mejor.

Algunas de sus **características y acciones a considerar, entre ellas** son:

- **El respeto como valor ante la diversidad.**
- **Los derechos por las diferencias.**
- **Proyectos institucionales, curriculares y áulicos.**
- **Las escuelas en redes caracterizadas en su accionar a través del trabajo colaborativo (docentes, alumnos, padres, otros).**
- **La intervención activa de la comunidad.**
- **Una propuesta curricular contextualizada, flexible, abierta.**
- **Una concepción socio-constructiva y sus implicancias para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como para la gestión.**
- **Una planificación estratégica áulica.**
- **Evaluaciones y adaptaciones curriculares holísticas.**

Estos son, entonces, algunos de los caminos a **construir al pensar hoy en una educación/escuela, con y para todos.**